

CRÍTICA

EDUARDO MANZANO

ESPAÑA MONUMENTAL

UNA HISTORIA A TRAVÉS DEL PATRIMONIO

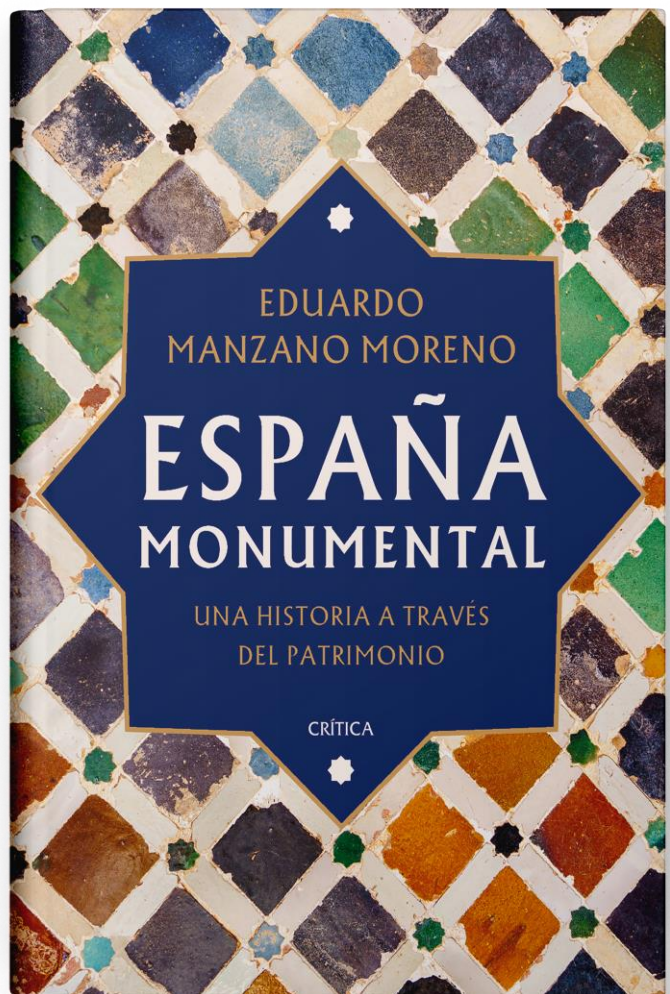
Un viaje por la variedad de culturas y civilizaciones que han configurado a través de los siglos la historia de la península, y que invita a través de los monumentos más destacados, a reflexionar sobre las formas de turismo actuales y sobre como el patrimonio histórico no puede reducirse a una simple secuencia de estilos y gustos artísticos, si no que permite una interpretación del pasado tan coherente como la que se obtiene con crónicas y documentos.

A LA VENTA EL
24 DE SEPTIEMBRE

MATERIAL EMBARGADO
HASTA PUBLICACIÓN

AUTOR DISPONIBLE
PARA ENTREVISTAS

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN:
Laura Fabregat Farran
Responsable de Comunicación
Área Ensayo
682 69 63 61 /
lfabregat@planeta.es



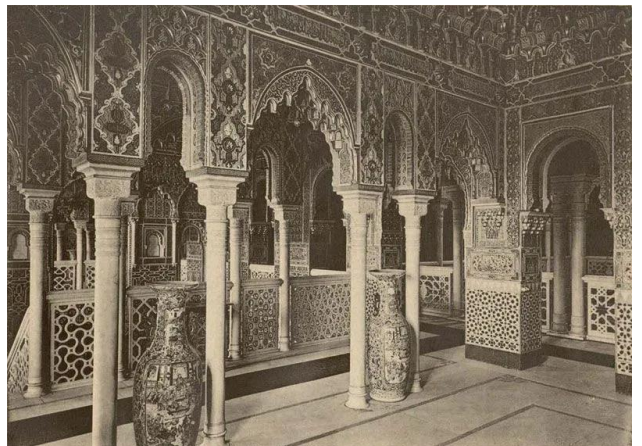
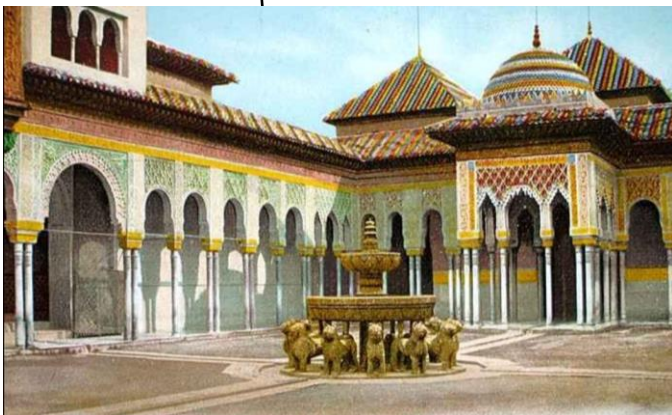
SINOPSIS

España: un país convertido en museo al aire libre.

Con 46 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, España es uno de los países con mayor riqueza histórica del mundo, y este libro traza por primera vez una historia de España a través de su legado.

Estos enclaves cubren prácticamente todos los períodos históricos, desde los tiempos más remotos hasta la época contemporánea. Ningún otro país presenta, además, una variedad tan grande en términos de culturas o civilizaciones: desde cuevas prehistóricas hasta obras de arquitectura modernista, pasando por construcciones megalíticas, restos romanos, mezquitas musulmanas, sinagogas judías, templos cristianos o edificios renacentistas, neoclásicos o modernistas. Todos estos sitios presentan la misma diversidad que atraviesa la historia de España y están presentes en todas las comunidades autónomas del estado, incluyendo Canarias.

Eduardo Manzano nos guía en un apasionante viaje por todos y cada uno de esos lugares siguiendo un orden cronológico que abarca desde la Prehistoria más remota hasta la época contemporánea. A través de unos lugares históricos que se han convertido en referencias mundialmente reconocidas y reconocibles, el libro acerca al lector las claves de un pasado en el que existieron las condiciones sociales, económicas y políticas que permitieron que vieran la luz y se preservaran a lo largo del tiempo monumentos que han alcanzado resonancia universal.



EL AUTOR

Eduardo Manzano Moreno es Profesor de Investigación en el Instituto de Historia del CSIC. Ha sido British Academy Global Professor en la Universidad de St. Andrews, Tinker Professor en la Universidad de Chicago y profesor visitante en la Universidad de Oxford, así como director del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Su trabajo se ha centrado en la historia de al-Andalus y en las implicaciones sociales de la historia, temas sobre los que ha publicado artículos y contribuciones en revistas y volúmenes colectivos nacionales e internacionales, siendo un acreditado conferenciante en multitud de foros tanto dentro como fuera de nuestro país.

Su libro más reciente es *España diversa. Claves de una historia plural* (Crítica, 2024). Anteriormente publicó *La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los omeyas* (Crítica 2019), que ha sido traducido al inglés y al alemán. Otros libros suyos son: *Épocas Medievales. Vol. 2. Historia de España* dir. por J. Fontana y Ramón Villares (Crítica 2010), *Conquistadores, emires y califas*, publicado en Crítica en 2006, y actualmente en su octava edición, y *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, junto con Sisinio Pérez Garzón, Ramón López Facal y Aurora Riviere.

Convencido de que la investigación histórica debe llegar al gran público, entre sus actividades de difusión destacan su colaboración ha colaborado en revistas, periódicos, medios digitales, podcasts y programas de televisión y radio en España y Reino Unido.



EXTRACTOS DE LA OBRA

«Siempre que puedo, escucho a los guías que enseñan un monumento o un yacimiento arqueológico a grupos de turistas. No es curiosidad malsana. Intento enterarme de la información que reciben las personas que han pagado para que alguien les cuente cómo se originó y en qué consiste el sitio histórico que están visitando. **Entre la multitud de canales por los que el conocimiento de la Historia llega a la gente —libros, audiovisuales, redes sociales, etc.— el de las visitas turísticas es uno de los que menos atención recibe, a pesar de su importancia.»**

«En los últimos años, han proliferado también los llamados *free tours*, [...]. Al igual que otros productos que hoy se ofrecen en la red, lo que empezó siendo un empeño colaborativo en el que la gente local enseñaba desinteresadamente sitios históricos a forasteros, se ha convertido en un lucrativo negocio a gran escala dominado por plataformas multinacionales que ofrecen un servicio masivo y basado en el autoempleo. Nadie sabe con certeza cuánto dinero mueven estos *free tours*.»

«Formas tan distintas de explicar monumentos y yacimientos arqueológicos responden a los vertiginosos cambios que está experimentando el uso social del patrimonio histórico en nuestros días. Sabemos mucho de ese patrimonio y se puede transmitir muy bien, como demuestra la labor que hacen los guías oficiales, pero la trivialización e instrumentalización de estos monumentos están produciendo cambios sutiles pero sustanciales que afectan mucho a la percepción social que existe sobre ellos. A ello hay que añadir una masificación que en ciertos lugares está llegando a niveles tan preocupantes que deberían encender todas las alarmas. En 2024, por ejemplo, sólo el templo de la Sagrada Familia en Barcelona recibió más de 4,8 millones de visitantes; el Museo del Prado en Madrid tuvo 3,4 millones, la Alhambra de Granada recibió a 2,7 millones, los Reales Alcázares de Sevilla o la Mezquita de Córdoba algo menos, pero superando también muy holgadamente los dos millones de entradas.»

«La letra pequeña de esa reflexión no será fácil. Cuando se publican las cifras anuales de visitantes a los monumentos españoles y pulverizan las del año anterior, los políticos las saludan como un resonante éxito y si por algún motivo un sitio o un museo ve descender ese número, es común que exijan responsabilidades. La única consigna es crecer porque la commodificación del patrimonio histórico está imponiendo unas reglas similares a las que rigen para cualquier actividad económica. La ruina romana, el castillo medieval o la iglesia barroca de un determinado lugar se han convertido así en *recursos* cuyo valor se cifra más en el número de visitas que en el capital simbólico que albergan.»

«El problema reside en saber cómo se va a gestionar un legado histórico tan enorme y variado si sólo prevalece el criterio de la rentabilidad turística. En la actualidad, la legislación sobre el

patrimonio garantiza a la iglesia románica de un pueblo perdido en la Castilla despoblada el mismo nivel de protección que tiene la Alhambra. Sin embargo, no hay punto de comparación en las cifras de visitantes y ganancias que generan ambos monumentos.»

«Aunque la masificación y la mercantilización sean amenazas muy reales sobre el patrimonio histórico, el hecho de que se muevan en distintas escalas de grises impide prescribir recetas simples y unilaterales para conjurarlas. [...] hay ciertos principios que, quizá por ser tan básicos, parece que estamos olvidando. [...] en tiempos de un neoliberalismo tecnológico tan vertiginoso como el que estamos viviendo, la idea del patrimonio histórico como bien común resulta casi revolucionaria. Por eso, hoy más que nunca, es preciso volver a reivindicar su misión como herramienta al servicio de la ciudadanía que ayuda a forjar una conciencia del pasado. **Si seguimos aceptando que el patrimonio histórico sea la expresión de la identidad de algunos, la gallina de los huevos de oro de otros, o un parque temático abierto a los caprichos del turismo efímero inevitablemente acabará degradándose de forma irreversible. Y habrá sido nuestra responsabilidad el no haber alertado sobre ello.»**

«Demostrar que el patrimonio histórico no puede reducirse a una simple secuencia de estilos y gustos artísticos, si no que permite una interpretación del pasado tan coherente como la que se obtiene con crónicas y documentos es el segundo eje que vertebra esta obra. [...] La tentación de escribir una “historia de España” teniendo como protagonistas a los restos patrimoniales se me fue haciendo cada vez más irresistible, aunque también era muy consciente de que integrar una evidencia tan amplia y dispersa en una visión global era una empresa imposible. [...] podía centrarme en la lista de los lugares ubicados en España e incluidos en la lista del Patrimonio Mundial para encontrar un conjunto de sitios con una contrastada relevancia histórica. A pesar de que esta selección no se ha utilizado nunca con este propósito, es posible enhebrar con ella una especie de “historia patrimonial de España” que permite poner en evidencia su espectacular diversidad. »

«España es uno de los países del mundo que cuenta con mayor número de sitios reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO: un total de cincuenta, de los que cuarenta y tres son lugares históricos, cuatro son naturales y tres son mixtos. [...] Sin embargo, y con ser excepcional su cantidad, lo llamativo del patrimonio mundial de nuestro país es el hecho de que esos 46 lugares cubren prácticamente todos los períodos históricos, desde los tiempos más remotos hasta la época contemporánea. Ningún otro país presenta, además, una variedad tan grande en términos de culturas o civilizaciones: desde cuevas prehistóricas hasta obras de arquitectura modernista, pasando por construcciones megalíticas, restos romanos, mezquitas musulmanas, sinagogas judías, templos cristianos o edificios renacentistas, neoclásicos o modernistas. Tomada en conjunto, la lista que contiene todos estos sitios presenta de manera imprevista la misma diversidad que atraviesa la historia de España. »

«Mi intención, además, es trazar una «historia de España» que, como veremos, se va a remontar desde Atapuerca (el primer lugar, en orden cronológico, incluido en la lista de la UNESCO) y va

a continuar hasta comienzos del siglo XX sin solución de continuidad. Parecería, por lo tanto, que estoy reivindicando un «patrimonio histórico español» que sería reflejo de una historia esencial de la nación española y cuyos orígenes se encontrarían en las épocas más remotas. En realidad, mi intención es justamente demostrar lo contrario. Desde un punto de vista legal, España funciona en la práctica como un país federal en lo que a la gestión del patrimonio histórico se refiere. [...]Hablar de un «patrimonio histórico español» no deja de ser, por lo tanto, algo inexacto o, en todo caso, limitado si se compara con el «patrimonio histórico andaluz», el «patrimonio histórico catalán» o el «patrimonio histórico gallego». Ni siquiera desde el punto de vista del Patrimonio Mundial se puede justificar hacer una lectura españolista, pues la Junta de Andalucía, la Generalitat de Cataluña o cualquier otra comunidad autónoma tienen más competencias en los lugares incluidos en esa lista que el propio gobierno central. »

«España» no se concibe, pues, en esta obra como una esencia histórica, si no como un marco de referencia político que corresponde al país en el que hoy vivimos y que en el pasado también funcionó en muchas épocas, aunque con significados distintos al que hoy le otorgamos.»

¿Qué es el patrimonio histórico?

EL PRESENTE MATERIAL DEL PASADO

«Lejos de ser inmutable a lo largo del tiempo, por lo tanto, lo que llamamos patrimonio histórico siempre ha reflejado los cambios sociales y políticos producidos en su entorno. A veces, es posible desentrañar esos cambios leyendo «la historia al revés», es decir, empezando desde nuestros días y remontándonos al pasado. Muchos restos romanos, por ejemplo, nos han llegado incrustados en el paisaje urbano de algunas ciudades actuales. Se trata de ruinas de antiguos templos paganos, de termas o de teatros que se levantaban en las antiguas ciudades romanas y que fueron perdiendo su función a medida que las élites imperiales se cristianizaban o entraban en crisis y ya no quedaba nadie dispuesto a sufragar las actividades que allí se realizaban y el mantenimiento de esos edificios.»

CREACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

«Durante el siglo XIX, en España comenzó a extenderse una incipiente conciencia de que era una obligación nacional preservar el legado material del pasado. Tuvo algo de paradójico el hecho de que, a pesar de que la desamortización supuso la ruina e incluso la desaparición de muchos edificios históricos, también espoleó la necesidad de preservar sus pertenencias. Los responsables políticos eran muy conscientes de que los monasterios desamortizados albergaban infinidad de manuscritos, obras de arte y objetos eucarísticos con un destino muy incierto por

la desaparición de las comunidades monásticas que hasta entonces los custodiaban. A fin de salvaguardarlos, se nombraron comisiones formadas por «individuos inteligentes y activos» con la misión de examinar esos bienes y depositarlos en museos y bibliotecas. Estas comisiones, cuya actuación fue muy desigual y dependió mucho de las circunstancias que se daban en cada lugar, fueron el embrión de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que desde 1844, y junto a las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, quedaron encargadas de velar por el patrimonio histórico de cada circunscripción.»

«En esta incipiente toma de conciencia influyó, evidentemente, el valor objetivo que tenían esos raros manuscritos y objetos históricos, pero también el significado profundo que encerraban. Por los mismos años en que se ponían en marcha las Comisiones Provinciales de Monumentos, la nación comenzaba a contar con un relato de su pasado de la mano de historiadores como Modesto Lafuente, cuya *Historia de España* empezó a publicarse en 1850. [...]Y de la misma forma que habíamos luchado contra los musulmanes en la Reconquista, cristianizado y civilizado a los pueblos de América o resistido con éxito frente a Napoleón, también habíamos producido monumentos y obras de arte que asombraban al mundo por su originalidad y perfección.»

«La idea de que la memoria de nación, encarnada en sus restos materiales, debía ser preservada a cualquier precio fue el principal argumento que utilizaron los tempranos defensores del patrimonio histórico, que no perdían ocasión de señalar que monumentos y restos arqueológicos no solo daban testimonio del genio creador de la nación española, sino que también constituían un patrimonio común. Como ya se señalaba en un artículo publicado en un diario madrileño en fecha tan temprana como 1842, «el alcázar de Sevilla, la Alhambra, el Jeneralife (*sic*) y otros monumentos existentes de su género no son propiedad de personaje alguno, ni nadie tiene derecho para hacer variaciones, mudanzas ni restauraciones en ellos; pertenecen a la nación, y los encargados de su custodia deben tener entendido que son criados que la nación ha puesto allí, y responsables severamente de todo voluntario detrimento que padezcan».»

«Estas ideas fueron, al menos en parte, asumidas por sucesivos gobiernos liberales y dieron vida a un desigual proceso nacionalizador, en virtud del cual muchos monumentos antiguos, pinturas, esculturas y objetos históricos dejaron de estar en manos de la Corona, la Iglesia o la nobleza para quedar depositados en instituciones públicas con la misión de hacerlos accesibles a la nación, que era, a la postre, su propietaria. »

«La creación del patrimonio histórico en España a lo largo de los siglos XIX y XX fue, por lo tanto, un proceso muy tortuoso y trufado de dificultades. A las reticencias y trabas puestas por la Iglesia para desprenderse de sus bienes, se añadió también el convencimiento existente entre algunos sectores de que los restos del pasado eran un obstáculo frente al progreso. Así se puso de relieve cuando se decidió construir grandes avenidas y ensanches en las ciudades españolas para adaptarlas al tráfico rodado, lo que supuso la demolición de numerosos edificios históricos. En esta misma coyuntura, tampoco faltaron momentos en los que las tendencias anticlericales

entre las clases populares hicieron el caldo gordo a los intereses especuladores de la burguesía, presentando como un gran logro revolucionario la destrucción de antiguos conventos, cuyos solares arruinados se prestaban así a desarrollos urbanísticos que proporcionaban jugosos beneficios para sus promotores. Si las pérdidas de patrimonio histórico que se produjeron entonces no fueron mayores se debió a la abnegación y el coraje mostrados por muchos eruditos, prohombres locales, conservadores de museos y funcionarios que denunciaron y, en muchos casos, lograron contener la indiscriminada destrucción de edificios históricos. Uno de ellos fue el gran arquitecto e historiador Leopoldo Torres Balbás, quien en 1923 fue nombrado arquitecto conservador de la Alhambra. [...] A sus denuncias sobre la destrucción del patrimonio histórico se añadieron las actuaciones que Torres Balbás realizó en la Alhambra, que estuvieron guiadas por su convencimiento de que la restauración y la conservación de edificios históricos debían realizarse atendiendo a criterios científicos.»

«Este tipo de actuaciones le valieron a Torres Balbás feroces críticas y muchos enemigos en la sociedad granadina en los años previos a la Guerra Civil. Cuando se produjo el golpe de estado de julio de 1936, el arquitecto se encontraba de viaje de estudios en Soria. Esa circunstancia posiblemente le salvó la vida. Sus familiares le avisaron de que ni se le ocurriera regresar a Granada, donde las ejecuciones sumarias de personalidades como Federico García Lorca o el arabista y rector de la universidad estaban dando rienda suelta a viejos rencores. Represaliado tras el fin de la guerra —fue destituido y jamás volvió a ejercer como arquitecto conservador de la Alhambra—, Torres Balbás mantuvo hasta el final de su vida una profunda amargura por los odios y sinsabores que había acumulado por no haber hecho más que cumplir con su deber. El suyo, sin embargo, no fue un caso único. La historia de la defensa del patrimonio en España está llena de gentes que han tenido que enfrentarse a fuertes presiones e incomprensiones por plantarse frente a los intereses cortoplacistas de quienes consideraban los restos históricos como un engorro para el «bien común», generalmente identificado con el suyo propio. »

EXPOLIOS PATRIMONIALES

«La publicidad y el escándalo provocados por estos casos de expolio no impidieron que en las primeras décadas del siglo XX el saqueo, ahora orientado hacia elementos menos emblemáticos, continuara a una escala incluso mayor. Muchos anticuarios e intermediarios se aprovecharon de argucias legales, de la necesidad de dinero de cabildos y aristócratas arruinados o de la ignorancia de párrocos rurales y de terratenientes que no sabían qué hacer con los edificios históricos abandonados en medio de sus fincas, para hacer su particular agosto vendiendo piezas e incluso edificios enteros, a menudo por precios irrisorios, a coleccionistas europeos y norteamericanos. Uno de los millonarios que participó en este saqueo fue William Randolph Hearst [...], cuya colosal fortuna se había construido sobre un imperio mediático. El megalomaniaco empeño de Hearst por acaparar obras de arte y antigüedades en Europa contó en España con la inestimable colaboración de dos cultos norteamericanos afincados en Madrid

desde 1912: el matrimonio formado por Arthur Byne y Mildred Staple. Al amparo de su calidad de expertos en historia del arte enamorados de la cultura del país, Byne y Staple se codearon con lo más granado de la intelectualidad del momento [...] Byne y Staples estuvieron detrás de numerosas ventas de objetos y elementos arquitectónicos procedentes de palacios y monasterios españoles [...]. Una de ellas fue el desmontaje piedra a piedra del claustro del monasterio de Sacramenia (Segovia) para enviarlo a Hearst.»

«La lista de claustros medievales, patios renacentistas, portadas de iglesias o palacios y pinturas murales que salieron de España durante esas décadas es bastante extensa: desde el patio del palacio de Vélez Blanco —hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York— hasta las pinturas de San Baudelio de Berlanga en Soria —parte de las cuales están dispersas en diversos museos americanos—, pasando por el patio del palacio de Aiamans en Palma de Mallorca —hoy desaparecido— o la portada románica de la iglesia de San Miguel de Uncastillo, en la actualidad en el Fine Arts Museum de Boston. Todo ello por no hablar de artesonados, columnas, sepulcros, pinturas, esculturas, manuscritos y un largo etcétera de elementos que también fueron expoliados a golpe de billetera durante estos años.»

«No es nada extraño que gentes con esta mentalidad arramblaran con todo lo que se ponía al alcance de sus billeteras. En su visita a Granada, un anticuario mostró a los Havemeyer una conjunto de azulejos guardados en 250 cajas que aseguraba que procedían de una villa que había tenido el rey Carlos I en Guadix. El matrimonio desembolsó varios miles de dólares por estos azulejos, pero cuando llegaron a Estados Unidos los expertos les confirmaron que, en realidad, se trataba de piezas recién fabricadas que imitaban decoraciones moriscas. Naturalmente, este engaño no les afectó más que en su propio orgullo y los Havemeyer decidieron usar parte de esos azulejos en la decoración de su casa, mientras que el resto los guardaron en su establo. Es muy posible, sin embargo, que la peripecia de esos supuestos azulejos históricos no acabara ahí. Dos décadas más tarde, otra millonaria, Marjorie Merryweather Post, dueña de un emporio de alimentación, se estaba construyendo una mansión en una propiedad que había adquirido en Palm Beach, Florida, al norte de Miami. [...] Para completar la decoración, uno de los arquitectos, M. S. Wyeth, adquirió una rara colección de antiguos azulejos españoles a Horace Havemeyer, el hijo del matrimonio de coleccionistas, por entonces ya fallecidos. [...]. Después de diversas vicisitudes, en 1985 la mansión y sus terrenos fueron adquiridos por el magnate neoyorkino Donald Trump, [...].»

«Las proporciones que habían adquirido los expolios patrimoniales durante el primer tercio del siglo XX y el escándalo que provocaban entre la opinión pública llevaron al gobierno de la Segunda República a actuar con contundencia. Por primera vez en la historia, la Constitución de 1931 incluía un artículo, el número 45, que establecía que «toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye un tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación, y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa». Este firme compromiso del

Estado en la defensa del patrimonio fue un hito que intentó poner una barrera legal a los expolios que venían cometiéndose. Esa defensa explica también que durante la Guerra Civil las pérdidas patrimoniales fueran relativamente escasas. A pesar de que el anticlericalismo surgido tras la sublevación militar llevó a la quema de lugares como el monasterio de Sijena en Huesca, a pesar también de que los bombardeos destruyeron muchos lugares y edificios, algunos tan significativos como el Alcázar de Toledo, o a pesar, en fin, de episodios tan oscuros como la incautación irregular por parte de funcionarios del gobierno republicano de la colección de monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional, que acabó en paradero desconocido, en términos relativos el patrimonio histórico no sufrió las irreparables pérdidas que podrían haberse esperado de una contienda tan violenta y generalizada. En buena medida, ello se debió a la actuación de los miembros de la Junta para la Defensa del Patrimonio Artístico del gobierno republicano, cuya escrupulosa y abnegada labor demuestra que ya por entonces el país contaba con un cuerpo de profesionales capaces de poner en práctica unas medidas de salvaguarda que, a pesar de las acusaciones infundadas que se hicieron desde el bando rebelde, fueron unánimemente consideradas como ejemplares. Las cosas, sin embargo, cambiaron mucho después de la guerra. »

«Los trapicheos diplomáticos del régimen permitieron, por ejemplo, que en 1957 se desmontara el ábside de la iglesia románica de San Martín de Fuentidueña para ser trasladado a Nueva York y quedar expuesto en el Cloisters Museum. Bien es cierto que, a cambio, se consiguió la recuperación de algunas de las pinturas que habían sido saqueadas décadas antes en la iglesia San Baudelio de Berlanga (Soria), y que quedaron depositadas en el Museo del Prado. Sin embargo, a nadie se le ocultó que esta exportación ilegal de un edificio calificado de monumento nacional solo había sido posible gracias a las facilidades dadas por el gobierno franquista, que aspiraba a mostrarse como un aliado solícito y fiable de Estados Unidos; para ello, nada mejor que satisfacer el deseo del fundador del museo neoyorkino, el influyente millonario J. D. Rockefeller, empeñado como estaba en apropiarse culturalmente del pasado medieval europeo para recrearlo en la ciudad de los rascacielos.»

«La desidia y la dejadez patrimonial de la Iglesia, incapaz de inventariar sus propios bienes artísticos, permitió también durante esos años la actuación de personajes como René Alphonse Van den Berghe, más conocido como Erik el Belga. Este conocido saqueador se hizo literalmente con miles de obras de arte, sobre todo en iglesias de Castilla y León, gracias a que, o bien le eran vendidas por los propios eclesiásticos, o bien podía perpetrar robos en edificios que carecían de cualquier vigilancia. »

«La mayor parte de las piezas o los edificios históricos procedentes de España que se exhiben actualmente en museos y colecciones de Norteamérica y Europa —desde un sencillo capitel andalusí hasta la pintura de un maestro, pasando por un retablo medieval o un manuscrito— suelen proceder de ese expolio contemporáneo, más o menos legal y más menos justificado. Durante la época en la que se formaron las grandes colecciones museísticas europeas y

norteamericanas, España carecía del músculo militar, financiero y político que forzó el descomunal trasvase de objetos y obras de arte desde los países colonizados en dirección a sus respectivas metrópolis. **Más que un expoliador, durante los siglos XIX y XX, España fue un país ampliamente expoliado.»**

LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

«En otros casos, los retos son aún más complejos. La despoblación de muchas zonas rurales está creando serios problemas para el mantenimiento de innumerables edificios históricos que se encuentran en pueblos y aldeas con escasos habitantes. Falta de la vigilancia de las comunidades rurales que hasta hace poco se articulaban en torno a ellos, esos restos se han convertido en fácil presa para expoliadores, hasta el punto de que se han reportado casos de mosaicos romanos levantados o capiteles románicos cortados utilizando radiales.»

«Una de las mayores amenazas que está afrontando el patrimonio histórico es la que se deriva de su creciente identificación como mero recurso turístico tanto por las administraciones públicas como por la propia sociedad. A pesar de la euforia que expresan los responsables de turismo cuando se publican las cifras de visitantes anuales que reciben determinados monumentos, lo cierto es que algunos lugares históricos se encuentran, simplemente, al borde del colapso. La Alhambra de Granada, por ejemplo, no está preparada para acoger a los 2,7 millones de visitantes que recibió en 2024 y que señalan una tendencia que apunta a que, si nadie lo remedia, pronto llegará a acoger tres millones. Tarde o temprano, este número tendrá que verse limitado en este y en otros lugares si lo que se pretende es preservarlos de cara a las generaciones futuras. El turismo de masas es letal para unos espacios que no fueron diseñados para soportar una carga tal de visitantes, cuyo número inevitablemente degrada unos edificios a los que el paso de los siglos ha dotado de una enorme fragilidad. La expansión de la economía basada en el turismo se cifra en el aumento de la cifra de visitantes, y ello tiene consecuencias funestas cuando el reclamo se basa de forma exclusiva en un único elemento patrimonial. La vinculación del patrimonio histórico con el turismo de masas ha dado lugar además a una creciente trivialización de su contenido. [...]»

PATRIMONIO E IDENTIDAD

«En los últimos años, el patrimonio histórico también se ha convertido en un campo de batalla en el que se dirimen algunas de las guerras culturales que padecemos. Temas como la descolonización de los museos, la revisión de la procedencia de sus colecciones o la apropiación cultural son objeto de interminables discusiones. De un tiempo a esta parte, hemos aprendido que el patrimonio no es una simple herramienta de conocimiento, sino que también ayuda a forjar identidades colectivas que se construyen emocionalmente sobre unos

restos que se reclaman como propios. Y ello pone sobre el tapete cuestiones nuevas que afectan mucho al contenido de este libro: ¿debemos seguir hablando de «patrimonio histórico español»? ¿Cómo se concibe el patrimonio histórico en un país que tiene delegada su gestión en las comunidades autónomas? ¿Deben devolverse las piezas de los museos al lugar del que proceden? ¿Hasta qué punto es legítimo que las identidades religiosas, nacionales o de género reclamen o influyan en la gestión del patrimonio? ¿Deberíamos repensar, en fin, la manera en la que concebimos el legado del pasado? Para todas estas preguntas hay muchas respuestas, pero también una certeza: los restos históricos no hablan por sí solos. Una iglesia románica, una estatua o una cerámica guardada en la vitrina de cualquier museo necesitan ser descritas y analizadas, pero también deben formar parte de un relato que justifique su conservación. »

«Durante el siglo XIX, esta justificación se basó en que la preservación de los vestigios del pasado era una obligación de la nación para honrar el legado y la memoria de sus ancestros: tal edificio, tal pintura o tal objeto eran parte de una herencia compartida que daba testimonio de la rica y gloriosa historia de la nación española. Aunque se pueda estar en desacuerdo con esta concepción —bien por los desastres políticos que ha producido o bien porque se tengan otras afinidades nacionales—, es innegable también que, en su momento, supuso una profunda ruptura respecto a la cultura histórica del Antiguo Régimen. Obras de arte, antigüedades o edificios históricos dejaron de ser patrimonio exclusivo de la Corona, la Iglesia o la nobleza para convertirse en bienes accesibles a toda la ciudadanía, lo que supuso una revolucionaria conquista social que invitaba a plantear nuevas formas de entender el pasado.»

«La profesionalización del conocimiento y de la gestión del patrimonio histórico durante el último medio siglo ha permitido poner las bases para unas políticas que en líneas generales han tenido un balance muy positivo. [...] A pesar de que en su momento no faltaron agoreros que pusieron en duda la eficacia de este modelo, cuarenta años después ha demostrado con creces su eficacia no solo para la defensa de los llamados Bienes de Interés Cultural, que gozan de la más alta protección en todo el Estado, sino también de los respectivos patrimonios que cada comunidad autónoma ha identificado y protege dentro de su propio territorio. La dependencia del patrimonio histórico de gobiernos autonómicos y locales se ha prestado a que en ocasiones las pulsiones nacionalistas hayan intentado exacerbar sus elementos identitarios, a veces de puertas hacia adentro y también como vía para expresar agravios ancestrales. Si esta tentación de hacer del patrimonio un elemento de afirmación nacionalista no se ha desbordado, se ha debido en buena medida a la profesionalidad mostrada por los encargados de su salvaguarda.»

«Con todo, la tentación identitaria sigue estando presente. Madrid, por ejemplo, se ha llenado en los últimos años de absurdas estatuas que rememoran a militares españoles de las antiguas guerras coloniales, en uno de los muchos gestos mediante los cuales los gobiernos conservadores de esta comunidad se están intentando convertir en referencia para el nacionalismo histórico español; por su parte, Barcelona tiene en El Born Centre de Cultura i Memòria un yacimiento arqueológico convertido en lugar de la memoria de los agravios

ocurridos el 11 de septiembre de 1714 tras el asedio y toma de la ciudad por las tropas borbónicas durante la guerra de Sucesión. Ejemplos similares podrían citarse para otros lugares en los que es posible rastrear un evidente sesgo nacionalista que ayuda muy poco a entender o valorar el legado del pasado. Los intentos de activar las emociones nacionalistas a cuenta del patrimonio son especialmente polémicos cuando intentan dotar a los restos históricos de un carácter muy emotivo. Un buen ejemplo lo proporciona la Dama de Elche, una pieza escultórica perteneciente a la cultura ibérica y datada en el siglo V o IV antes de nuestra era, pero sobre la cual se han proyectado diversas adscripciones identitarias. Estas se han intensificado en tiempos recientes como resultado de la reclamación que desde la Generalitat valenciana y el Ayuntamiento de Elche se viene haciendo para que la pieza sea trasladada a esta ciudad desde el Museo Arqueológico Nacional en Madrid, donde actualmente se exhibe.»

«Excepto en casos de expolios bien documentados o de adquisiciones irregulares, los expertos desaconsejan, por lo general, que las colecciones museísticas se deshagan atendiendo a criterios de oportunidad política. Supone un enorme esfuerzo formar esas colecciones y, cuando no existen sentencias judiciales, dispersarlas carece de sentido. Los museos estatales, como deberían saber políticos y activistas, son recursos públicos de conocimiento accesibles a toda la ciudadanía. Es sencillamente imposible devolver cada objeto histórico o cada obra de arte a su lugar de procedencia y, por el contrario, su vinculación con otras piezas en un mismo espacio — para eso se crean los museos— permite ofrecer rigor y claridad en la exposición del conocimiento que transmiten —para eso sirven los museos. El patrimonio histórico es una conquista democrática frente a intereses particulares y su preservación garantiza que esos intereses no se impongan sobre los generales. Esto es algo que en los últimos años de barullo ideológico identitario se ha perdido a menudo de vista. Lo que, en cambio, la crítica de los museos occidentales sí que ha señalado con toda la razón es que muchos discursos del pasado que son deudores de su génesis nacionalista todavía no se han eliminado.»

¿A QUIÉN PERTENECE EL PATRIMONIO HISTÓRICO?

«En el verano de 2008, se iniciaron las obras de un polideportivo en un instituto de enseñanza media en Toledo. Muy pronto comenzaron a aparecer gran número de restos humanos. Tal y como exige la normativa, la obra se detuvo y los arqueólogos comenzaron a excavar el lugar, poniendo al descubierto más de un centenar de tumbas pertenecientes a un cementerio judío datado en torno al siglo XII. [...] Poco después, en mayo de 2009, varios miles de judíos ultraortodoxos se reunieron en un acto multitudinario en Nueva York, exigiendo el cese inmediato de la excavación del cementerio toledano y de cualquier otro en España.»

«Naturalmente, los arqueólogos que realizaron la excavación del cementerio toledano no pretendían ofender a nadie, ni destruir la memoria de la comunidad judía (más bien, todo lo contrario), y mucho menos reproducir los horrores de las persecuciones medievales, como de

forma disparatada se afirmó en la convención de Nueva York y de manera oportunista manifestaban los políticos estadounidenses. Se limitaban a cumplir con su obligación de documentar y salvaguardar el patrimonio histórico, una misión que les ha encomendado el Estado español, cuyas políticas en esta materia se supone que no están marcadas ni por grupos religiosos, ni por injerencias externas. Sin embargo, nadie se tomó la molestia de explicar esta circunstancia a rabinos o senadores, y nadie intentó argumentar que por muy respetables que fueran las demandas de los grupos ultraortodoxos, estas no tenían por qué reflejar el sentir de la totalidad de la comunidad judía, en cuyo seno pueden existir diferencias sobre la forma en que debe interpretarse la ley. Lo que ocurrió, en cambio, fue que el gobierno español se sometió a las presiones de unos y otros, tratando así de evitar una escalada diplomática a cuenta de un tema como el patrimonio histórico, que, desde el punto de vista político, tiende siempre a ser considerado como un engorro si no sirve para colgarse medallas o intercambiarlas.»

«Independientemente del peso que se quiera dar a estos argumentos, es evidente que si en España, por ejemplo, se aplicara el trato que consagra NAGPRA a las comunidades que han estado presentes a lo largo de su historia, ello generaría considerables problemas. ¿Deberían tener las comunidades judías, musulmanas y cristianas un acceso preferencial o, cuando menos, ser consultadas respecto a los restos históricos vinculados a ellas? Lo más probable es que una respuesta afirmativa creara algún que otro desgarró social. En el verano de 2011, por ejemplo, se extendió un bulo que afirmaba que Marruecos había pedido tomar parte en la administración de la Alhambra y recibir una parte de los ingresos de las entradas al monumento. Convertido en sensacional noticia, el bulo apareció en portadas de periódicos nacionales y se incluyó en informativos de gran audiencia en televisión. La indignación generalizada fue resumida por el entonces presidente del Partido Popular en Andalucía, Javier Arenas, quien exigió «una respuesta clara y contundente de la Junta [de Andalucía] sobre las peticiones de Marruecos sobre la Alhambra». Ante lo que había adquirido proporciones inusitadas, la Embajada de Marruecos tuvo que salir al paso para negar tajantemente la información, que fue calificada por un portavoz de su gobierno como una «broma de mal gusto y un acto irresponsable». Sería muy difícil, por lo tanto, aplicar en nuestro país políticas patrimoniales que se han originado en contextos históricos, políticos y culturales que nada tienen que ver con los existentes en Europa. En el Viejo Continente, no es buena idea por lo general considerar los restos patrimoniales como marcadores de identidades exclusivas.»

« [...] Sin embargo, ¿significa esto que haya que cerrarse en banda a las demandas de aquellas comunidades que se sienten identificadas con elementos del patrimonio histórico que encierran para ellas significados muy profundos? ¿No consiste nuestro trabajo como investigadores o conservadores del patrimonio en dar respuesta a demandas surgidas en el marco de unas sociedades crecientemente multiculturales? La respuesta a este dilema está recogida en un documento aprobado por el Consejo de Europa en octubre de 2005, conocido como la «Convención de Faro, por el nombre de la ciudad portuguesa donde fue aprobado. Entre otros aspectos relevantes, esta convención introduce la idea de «comunidad patrimonial» (*heritage*

community), que designa al conjunto de gentes capaces de valorar y considerar como propios los restos patrimoniales existentes en un determinado lugar, independientemente de su adscripción religiosa, étnica, cultural o lingüística.»

«Pondré un ejemplo de lo que estoy diciendo. Excavar un cementerio judío o musulmán con una sólida metodología arqueológica no implica destruirlo; más bien al contrario, significa ponerlo en valor. Por tal motivo, debería ser aceptado por los miembros de estas comunidades como una llave que puede abrir conocimientos insospechados. Sin embargo, y de la misma forma que ningún credo religioso o ninguna comunidad debería reclamar tales restos como propios —son patrimonio histórico y ya no les pertenecen—, tampoco debería ser problemático que después de ser analizados tales restos sean tratados siguiendo sus respectivos rituales e incluso sean conmemorados como elementos históricos comunes por parte de una comunidad patrimonial que aprecia su valor y su significado.»

«El valor del patrimonio histórico para fomentar entendimientos y comprensiones recíprocas apenas se ha explorado. El turbocapitalismo del siglo XXI prefiere insistir en su valor turístico y económico, o fomentar su capacidad de suscitar esencias identitarias, contando para ello con las más insospechadas e ingenuas complicidades de reaccionarios sectores progresistas. Resulta mucho más interesante, en cambio, emplearlo como herramienta para generar conocimientos compartidos. Esta forma de entender el patrimonio es la que he seguido en este libro. En él planteo una historia de España a través de restos materiales, lo que no quiere decir que esos restos respondan a ninguna identidad: son jalones en los que se materializa el pasado de este país.»

«Cuando se ponen en común elementos patrimoniales de distintas épocas y procedencias, es posible identificar aspectos que la hiperespecialización reinante en nuestra disciplina tiende a fragmentar innecesariamente. La feliz circunstancia, por ejemplo, de que en la actualidad los paisajes culturales tengan la misma protección patrimonial que los monumentos en piedra permite identificar formas de explotación económica que han generado paisajes que están en la base de muchos desarrollos sociales y políticos en diversas épocas. Es posible así transitar desde explotaciones mineras como Las Médulas o Almadén hasta sus resultados en forma de monedas de oro romanas o de objetos litúrgicos cristianos, y si uno indaga en las rutas que recorrían esas riquezas, en las infraestructuras que generaban o en las ciudades que surgían gracias a su acumulación, los lugares patrimoniales adquieren un sentido histórico del que carecen cuando son solo objeto de meros catálogos estilísticos.»

«No era mi intención hacer una exposición exhaustiva; mi objetivo ha sido más bien demostrar que es posible otorgar una apoyatura patrimonial a la interpretación histórica, incluso cuando se elige un marco cronológico tan amplio como el que yo he propuesto aquí.»

«Una de las mayores sorpresas que me ha deparado la escritura de este libro ha sido comprobar que, cuando se ponen en común elementos patrimoniales de distintas épocas y procedencias,

es posible identificar aspectos que la hiperespecialización reinante en nuestra disciplina tiende a fragmentar innecesariamente. La feliz circunstancia, por ejemplo, de que en la actualidad los paisajes culturales tengan la misma protección patrimonial que los monumentos en piedra permite identificar formas de explotación económica que han generado paisajes que están en la base de muchos desarrollos sociales y políticos en diversas épocas. Es posible así transitar, por ejemplo, desde explotaciones mineras como Las Médulas o Almadén hasta sus resultados en forma de monedas de oro romanas o de objetos litúrgicos cristianos, y si uno indaga en las rutas que recorrían esas riquezas, en las infraestructuras que generaban o en las ciudades que surgían gracias a su acumulación, los lugares patrimoniales adquieren un sentido histórico del que carecen cuando son solo objeto de meros catálogos estilísticos.»

«En el otro extremo, el de las representaciones ideológicas, los lugares patrimoniales también nos hablan con una fuerza muy impactante. Contemplar pinturas y representaciones rupestres de época prehistórica, por ejemplo, nos interroga por formas de comunicación y de pensamiento simbólico, cuyo sentido último no siempre somos capaces de identificar ni siquiera en el presente. Lo mismo ocurre con otros restos en los que «ver» no es lo mismo que «mirar». Es imposible, por ejemplo, dar sentido a circos o teatros romanos sin comprender la romanización, y no se puede entender la ruina de esos espacios si no se tienen en cuenta las transformaciones producidas en el mundo tardoantiguo. Cualquiera puede visitar la mezquita de Córdoba, pero sin conocer en qué consistieron los procesos de arabización e islamización de la sociedad andalusí todo se reduce a dar vueltas por su bosque de columnas.»

«También la expresión material del poder se puede rastrear en los restos patrimoniales. Solo el ejercicio del poder pudo convencer, por ejemplo, a una colectividad para levantar unos megalitos imposibles en época prehistórica, y solo su presencia permitió afrontar la construcción de una ciudad palatina de las proporciones que adquirió Madīnat al-Zahrā'. Un lugar tan desnudo y, al tiempo, intimidante como el Monasterio de El Escorial permite conocer la naturaleza del poder ejercido por un personaje tan contradictorio como Felipe II. El ejercicio del poder social es, en fin, lo que permite explicar que Cáceres se llenara de torres feudales, que en Valencia la oligarquía burguesa quisiera dejar una fuerte impronta en la ciudad o que las burguesías vasca y catalana se embarcaran en espectaculares construcciones en las que tomaron el relevo de las élites del Antiguo Régimen durante el XIX.»

«En mi anterior libro, *España Diversa. Claves de una historia plural* intenté demostrar que, frente al relato homogéneo y simplificador que tradicionalmente ha dominado lo que conocemos como «historia de España», el pasado de este país contiene una fascinante diversidad de culturas, lenguas, religiones e instituciones políticas que debería ser mejor conocida y valorada. Este complejo y paradójico panorama histórico ha sido, sin embargo, dejado a un lado por historiadores, publicistas y políticos convencidos de que sus propias creencias y valores son los únicos que han existido y prevalecido a lo largo del tiempo. En cambio, cuando se desescombra

el pasado de los lugares comunes de unos, de las declaraciones grandilocuentes de otros, o de los agravios acumulados por los de más allá, lo que emerge es un mosaico histórico plural y diverso cuyo conocimiento permite afrontar mejor los retos del presente, pues ayudaría, en mi opinión, a desactivar muchas de las tensiones identitarias que en la actualidad padecemos.»

«Cuando comencé mi carrera como historiador, parecía que los célebres «combates por la Historia» de los que había hablado Lucien Febvre estaban ganados definitivamente. Nadie ponía en duda la relevancia de una disciplina que había adquirido métodos rigurosos, que dialogaba de tú a tú con las ciencias sociales y que se veía capaz de ofrecer respuestas sólidas ante muchos interrogantes del pasado. Hoy en día no sería tan optimista. Son muchos los nubarrones que se ciernen sobre esta disciplina en las sociedades del capitalismo avanzado, cada vez más desconectadas de un pasado que sólo interesa en cuanto sirve para argumentar agendas políticas, o cuando se percibe como parte de búsquedas identitarias. En los últimos tiempos he adquirido cada vez mayor conciencia de que es fundamental para el futuro dar de nuevo esos combates por el pasado. Este libro ha pretendido ser una pequeña aportación a ese empeño.»



CRÍTICA

Para ampliar información, contactar con:

Laura Fabregat (Responsable de Comunicación Área Ensayo):
682 69 63 61 / lfabregat@planeta.es

